

MOVILIDADES LATERALES

DELITO, CUESTIÓN SOCIAL Y EXPERIENCIA URBANA

EN LAS PERIFERIAS DE BUENOS AIRES

Gabriel Kessler

Resumen

Basado en distintas investigaciones que llevamos a cabo en la última década y media, en el Gran Buenos Aires, el artículo trata sobre la articulación cambiante entre delito, trabajo, privación y ciudad en tres períodos de la historia reciente. El argumento central es que las transformaciones en las formas de delito no pueden entenderse sólo con referencia a explicaciones criminológicas, sino que son en gran medida tributarias de dos ejes de experiencias: en un polo, las mutaciones del mercado de trabajo y, en el otro, las formas en que se experimenta en cada época la privación, el consumo y la ciudad. El artículo se propone contribuir a la reflexión sobre aristas menos estudiadas de la relación delito y cuestión social en nuestras urbes.

Palabras clave: Trabajo / delito / privación / ciudad / Buenos Aires.

Abstract

Lateral mobility. Crime, social question and urban experience in Buenos Aires outskirts

Based on different researches conducted in the last decade and a half in the Greater Buenos Aires, the article discusses the changing articulation between crime, labor, deprivation and city into three distinct periods in our recent history. The main idea is that the transformations in the forms of crime cannot be understood only with reference to criminological explanations but are largely related with two kinds of experiences: first, mutations in the labor market and second, the ways in which deprivation, consumption and the city are experienced in each period. The paper aims to contribute to the reflection on the edges less studied regarding crime and social problems in our cities.

Keywords: work / crime / deprivation / city / Buenos Aires.

Gabriel Kessler: Doctor en Sociología, EHESS-Paris. Investigador del Conicet y Profesor de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Área de Investigación: cuestión social y delito urbano. E-mail: gabriel_kessler@yahoo.com.ar

Recibido: 26 de setiembre de 2012.

Aprobado: 17 de diciembre de 2012.

Introducción

Desde mediados de los años noventa en adelante, cuestión social y delito han estado asociados en los relatos sociológicos, mediáticos y políticos sobre las grandes ciudades argentinas y sobre el Gran Buenos Aires en particular. La relación, claro está, no es infundada: a la par del aumento de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la segregación socioespacial, se produjo entre 1990 y 2001 un incremento de un 150% de los delitos contra la propiedad (DNPC, 2001). Distintos estudios demostraron la correlación entre aumento de la desigualdad y del delito (Cerro y Meloni, 2004). No se trata de una particularidad local, sino de un proceso común a otros países de la región, entre ellos Uruguay (Campanella, 2008; Paternain, 2012). Las investigaciones cualitativas, por su parte, se centraron en el protagonismo juvenil en acciones poco organizadas. A diferencia de Brasil, Colombia o América Central, donde hay una referencia central a grupos de alta cohesión y enclave territorial, como bandas, movimientos, pandillas o maras, este no sería el caso de los principales centros urbanos argentinos y sin dudas tampoco el de Montevideo, tal como lo han mostrado, entre otros, los trabajos de Fraiman y Rossal (2009), Trajtenberg (2004) y Viscardi (2006; 2012). Antes bien, se lo ha caracterizado como un delito individual o en grupos poco estructurados, más vinculado a la obtención puntual de recursos que relacionado con alguna forma de crimen organizado (Kessler, 2004; Míguez, 2008).

Nuestras investigaciones revelaron el desdibujamiento de fronteras entre trabajo, escuela y delito. Los jóvenes que conocimos (Kessler, 2004) alternaban, en una suerte de *movilidad lateral* (Ruggiero y South, 1997; Telles e Hirata, 2010), acciones legales con ilegales, sin presuponer ninguna entrada definitiva a un supuesto “mundo del delito” o el inicio inexorable de una “carrera delictiva”, como gran parte de las teorías criminológicas y la opinión pública presupone. En cuanto a las explicaciones, los trabajos de nuestra generación de científicos sociales pudieron distanciarse de la hegemonía creciente en distintas latitudes de las teorías de la elección racional, para las cuales el delito es resultado de un cálculo previo en el cual se sopesan costos y beneficios. Alegamos la existencia de distintas ló-

gicas de acción, que incluyen tramos de elección racional, pero que no se limitan a ella. Sin embargo, más difícil nos fue evitar aquello que Bruno Latour (2007) ha llamado una “reducción a lo social”, en cuanto la falta de trabajo, el impacto del desempleo en la familia y en los lazos comunitarios fueron el trasfondo en el cual el delito se ha expandido. En efecto, nuestros trabajos se han abocado a señalar los procesos sociales que determinarían los hechos. Es innegable, desde nuestro punto de vista, que tales variables han gravitado intensamente en Argentina y en toda América Latina, pero cierto es también que el casi exclusivo acento en las privaciones ha sido insuficiente para comprender la particularidad de los hechos. En primer lugar, no explican por qué de todas y todos los que sufren tales carencias, sólo una ínfima minoría realiza delitos. De igual modo, la exclusiva referencia a los déficits no ayuda a comprender los sentidos particulares, las emociones y otras dimensiones que sus protagonistas otorgan a los sucesos. Vale la pena entonces plantearse, tal como nos lo sugiere la criminología cultural británica, la pregunta sobre el contenido concreto de conceptos usuales en estos estudios, tales como exclusión, privación, consumo o excitación; así como ahondar en la experiencia de la ciudad en un delito caracterizado como “urbano” (Ferrell, Hayward y Young, 2008) o describir los particulares “agenciamientos” entre actores vivos y objetos que la teoría del actor en red de Latour (2007) sugiere.

Otro desafío pendiente es comprender la relación actual entre desigualdad y delito. Sí comprobamos que ambos crecían en paralelo y se han realizado en nuestras latitudes interesantes intentos de articulación conceptual entre variables estructurales, comportamentales y discursivas (Paternain, 2007), en contraposición no hemos logrado todavía explicaciones convincentes para comprender por qué la disminución de la desigualdad, en los últimos años, no conllevó necesariamente una verdadera reversión del delito, tal como muestran datos de Argentina,¹ o casos como los de Venezuela, donde una gran caída de la desigualdad se concomitó con un crecimiento exponencial de toda forma de violencia (Briceño León *et al.*, 2012). Quizás al igual que ha sugerido recientemente Morás (2012), para el caso uruguayo, no llegamos a captar en toda su amplitud las formas en las cuales la desigualdad ha influido en las subjetividades. El problema se ubicaría en especial en los vínculos entre las variables macro y meso con el nivel microsocial. Al fin de cuentas, se establecieron correlaciones generales y en las

1 Datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), si bien contestados desde el 2007, señalan una disminución del coeficiente de Gini para el Gran Buenos Aires, entre el año 2003 y el 2012, del 0,486 al 0,408. Por su parte, los últimos datos de encuestas de victimización disponibles, realizados por la Universidad Torcuato Di Tella a partir del año 2008, muestran entre esa fecha y junio de 2012 un incremento del 31,3 al 35,2% de población victimizada en el Gran Buenos Aires.

comunidades o barrios se demostraron hipótesis sobre el impacto de la degradación general en la disminución de las oportunidades laborales, efectos de la segregación residencial y el empobrecimiento del capital social, entre otros, pero fue menos trabajado el modo en que estas variables operaban en el ámbito de la experiencia individual así como el efecto temporal en el que se seguirían sintiendo sus consecuencias aun cuando la desigualdad general comenzara a revertirse.

En el marco de los interrogantes que plantea la relación entre procesos estructurales y experiencias individuales, este artículo se interesa por los cambios en la relación entre cuestión social, trabajo, delito y experiencia urbana a lo largo del tiempo. Nuestro argumento central es que las transformaciones en las formas de delito no pueden entenderse sólo en referencia con explicaciones criminológicas, sino que son en gran medida tributarias de dos grupos de eventos: en un polo, las mutaciones del mercado de trabajo, no sólo por la variable disponibilidad de puestos, sino por los cambios en las cualidades asociadas a ellos; en el otro, el delito se configura en relación con la forma en que se experimenta en cada época la privación, el consumo y la ciudad.

Asimismo, intentaremos mostrar que la desigualdad estructural de un período se manifiesta de maneras diversas en las narraciones y subjetividades de quienes más la sufren. Los actores despliegan su propia teoría social sobre los hechos, a menudo con claves explicativas distintas de las nuestras.

Sirviéndonos de distintos casos tomados de estudios que realizamos en el Gran Buenos Aires desde fines de los noventa hasta el presente,² el artículo se estructura en tres momentos, uno propio de la sociedad salarial, otro centrado en la década de los noventa hasta la crisis de 2001, y el último, más actual, en el conurbano de la recuperación económica y del incremento de la preocupación por el delito. Cada época estará ilustrada por historias de vida y trayectorias particulares. En el primer momento, se trata de casos puntuales considerados como “casos extremos” (Flyvbjerg, 2004); con ellos no se pretende generalizar, pero su alejamiento de las ideas más corrientes sobre sus épocas, sirven para cuestionar consensos sobre ellas; mientras que en los otros dos momentos, el grado de gene-

2 El material proviene de distintos trabajos de campo. Una primera investigación realizada con más de 60 jóvenes y adultos que habían cometido delitos violentos contra la propiedad entre el año 2000 y 2003, cuyos resultados están sobre todo en Kessler (2004) y se utilizan para las reflexiones de la dos primeras épocas. Para el tercer período, se utiliza parte del material del trabajo de campo producido por el equipo dirigido por el autor y Pablo Semán, en el conjunto habitacional conocido como Fuerte Apache, compuesto por más de un centenar de distintas entrevistas a habitantes del lugar, ver Kessler (2012). En este artículo se retomaron ciertas ideas presentadas en Kessler (2010).

ralización al que podemos aspirar será mayor. Todos nuestros casos son de hombres, en parte porque más del 90% de los procesados por delitos contra la propiedad son varones, pero sobre todo, porque si bien a lo largo del tiempo hemos entrevistado a mujeres, la problemática de género requiere un tratamiento específico que escapa a los objetivos y límites de este artículo.

En los bordes de la sociedad salarial

La historia de Germán reúne las complejidades de la relación entre cuestión social, delito y política, en las décadas de los sesenta y setenta. Ya ha pasado los 60 años cuando lo conocimos en el año 2000. Es uno de los 6 hijos de una familia de inmigrantes rurales de origen alemán, llegados en los años cincuenta sin nada, a una periferia obrera en plena conformación, para tratar la enfermedad pulmonar del padre en un hospital público. El pasaje del campo a la ciudad fue traumático, del calmo entorno rural a una ciudad que lo asustaba; de ir descalzo a la necesidad de usar zapatos; de montar a caballo a un tren, cuyo ruido lo atemorizó durante años. A lo largo de su vida trabajó, robó, militó en política, se vinculó con la lucha armada, estuvo preso más de 15 años, salió en libertad a comienzos de los noventa y, desde entonces, según sus propias palabras, se ha “dedicado minuciosamente a no cometer más errores”. Recuerda su infancia en un contexto de privación absoluta donde “nadie tenía nada”, pero es la ciudad la que impone los nuevos deseos, al mismo tiempo que presagia la frustración por no poder alcanzarlos. De este modo lo recordaba:

En la ciudad aparecen los deseos y las ganas de tener cosas, pero también cuesta más compartir. Y eso también se ve en la sociedad, porque también es una injusticia social. Al no verlo un poco más repartido, te empieza a trabajar la cabeza. Yo ya de muy temprano decía, “hay cosas que no sé si las voy a lograr”. Tenía 8 años entonces y ya observaba esas cosas. Tanta pobreza... y decir, “pucha, tanta pobreza no hay en este país. ¿Por qué no se reparte un poco más?”.

Sitúa una temprana “rebeldía contra la injusticia” en el origen, tanto de su compromiso político como de sus delitos. La rebeldía (un término que luego no aparecerá en los relatos de las generaciones más jóvenes), no era sólo respecto de la injusticia económica y social, sino que se dirigía también a instituciones consideradas autoritarias, en particular la escuela y la figura paterna. En un primer momento, se acerca al Partido Comunista —en la Argentina mayoritariamente de sectores medios, con menor presencia en los sindicatos y los barrios obreros—, y en paralelo encuentra en “la esquina y el bar” su lugar de pertenencia. Con los amigos se habla de fútbol, de mujeres, de polí-

tica, pero también se fantasea con algún robo que los haga “salir de pobres”, porque trabajando no parece factible:

... era la cosa fantasiosa de la charla en el colectivo, ya gastábamos a cuenta, compramos esto: salimos de pobres. Ese era otro eslogan: salimos de pobres. Con esto te digo como uno sufre en la pobreza. Entonces, aquellos que en ese momento nos considerábamos más pensantes, decíamos que bueno, o había que ganar la lotería, otra cosa no había tampoco, o había que robar para salir de pobre. No se nos cruzaba que trabajando saliéramos de pobres.

A pesar de carecer de contactos y formación, el trabajo estable como posibilidad existía en su entorno y, de hecho, sus hermanos se transformaron en policías, obreros de la construcción, y las mujeres en empleadas domésticas. Pero a Germán, ese futuro como trabajador poco calificado no le atrae, ya que se ve “siempre en el mismo lugar”. Así, a lo largo de 15 años, participa de robos armados a bancos, hoteles y restaurantes. Germán encarnaba lo que en el mito popular es un “profesional del delito de antaño”, a los que suele pensarse dedicados sólo al delito. Sin embargo, él y aquellos con los que tenía relación, nunca dejaron de trabajar. Primero lustró zapatos en la calle, vendió diarios, más tarde, trabajó en una pizzería, ayudó en comercios y, finalmente, se transformó en chofer de colectivo. El trabajo tenía muchos usos: para tener un ingreso estable, porque lo obtenido en los distintos golpes lo gastaba rápidamente y, sobre todo, para mantener una identidad respetable en el barrio y justificar ante los vecinos la compra de un bien nuevo. El control social informal era intenso: en una época en que los bienes escasean, cada adquisición es sometida a un silencioso escudriñamiento sobre su origen. El trabajo incluso servía como coartada ante la policía, cuando le preguntaban sobre sus actividades, y como forma de tejer redes y obtener información precisa para planificar nuevos robos.

Dentro de esta trama compleja, su vida se despliega en tres planos paralelos: uno de trabajador pobre, casado sin amor, con dos hijos; el segundo, cuando realiza un robo, obtiene dinero, se esconde y da una excusa poco creíble a su mujer, y lo gasta rápido en consumos suntuarios, en “prostitutas y *champagne*” y, el tercero, el del compromiso político que muda en los agitados setenta. Se aleja del Partido Comunista por su “tibieza”, ya que este rechazaba la lucha armada, y se acerca al peronismo revolucionario, los Montoneros, y a “pedido de la organización” durante los primeros años de la década, según nos cuenta, “hacía algunos robos para ellos, otros para mí”. Las fuentes de datos y contactos son otros ladrones. Secretamente se va hilando una red no localizada territorialmente, como sí se verá en las décadas posteriores: alguien los cita en un bar o una esquina apelando a un

conocido “del medio”, propone un plan, busca sumarlo a un hecho que se está planificando.

Una vez que un robo salió mal, cayó preso en 1977, en la dictadura militar (1976-1983); tener causas abiertas por delitos comunes lo salva de una probable desaparición o muerte. En efecto, cuando es apresado, un juez que llevaba la causa de un robo a un hotel se entera y lo lleva a juicio, y pasa 16 años preso. En esos largos años entabla lo que llama “un proceso de autoeducación”, para evitar las marcas en el cuerpo y en el lenguaje, de su largo pasaje por la “tumba”, nombre dado a la cárcel. Sostiene que desde que recobró la libertad, “a pesar de las tentaciones”, no vuelve jamás a robar. Cuando lo conocimos, llevaba, al menos a todas vistas, una modesta vida en el mismo barrio donde creció.

Nos interesa detenernos en un pasaje de la narrativa de Germán: aquello que llama su rebeldía frente a la injusticia, también puede ser interpretado como la no aceptación de una perspectiva de movilidad social de tramo corto. En efecto, Germán nunca señala la inexistencia de oportunidades laborales, pero sí que las ocupaciones a las que podía acceder sólo le permitían un magro sustento. Al ascetismo y austeridad del proyecto de vida obrera, opone un hedonismo de vertiginosa dilapidación de los botines obtenidos, en juego, alcohol y sexo. Asimismo, se resiste al disciplinamiento cotidiano del mundo obrero estable, relatando su pasaje por distintos puestos que abandonó “por aburridos y repetitivos”. De este modo, vuelve a traer al centro de la escena aquello que la desestructuración del trabajo estable hizo en cierta medida empalidecer: toda la crítica social previa a la alienación y a la rutina laboral de una fase de la historia que hoy suele ser nostálgicamente rememorada. Todo sucede como si a la perspectiva de una vida obrera disciplinada, esforzada, austera y poco sensual, opusiera perspectivas más imprevisibles, excitantes y aventureras; el delito es entonces una opción por la aceleración y la imprevisibilidad. Esta oposición entre dos temporalidades no existirá después: las fases posteriores estarán signadas por la inestabilidad laboral, por lo cual, será casi imposible trazar imaginariamente una anticipación de movilidad, aunque más no sea para oponerse a ella.

Niñez en la calle e intersticios urbanos

Dejemos por un momento la historia de Germán para pasar a la de Luisito. Lo contactamos gracias a una de las organizaciones sociales para “jóvenes en riesgo” que hizo su entrada a escena a fines de los ochenta. Tenía 35 cuando lo conocimos a comienzos del año 2000. Su historia está signada por una fuerte desestructuración familiar y se desarrolló entre los años ochenta y noventa: también de origen rural, pero de una clase media de la provincia de Buenos Aires, su madre los abandona, el padre entabla una relación de

pareja con una mujer que, según Luisito, los estafa y se queda con la casa y el pequeño campo. Sin embargo, ella vuelve pocos años más tarde; el padre la perdona, pero Luisito no: a los 11 años intenta matarla con una escopeta y se escapa. Primero va a otro pueblo a buscar a su madre, porque “quería conocerle la cara”, pero ella no se interesa por él y, entonces, toma un tren rumbo a Buenos Aires. Relata una ciudad y sus habitantes amigables respecto de los “niños de la calle”, no identificados todavía, como será en las décadas siguientes, con algún tipo de amenaza. Por el contrario, la gente lo ayuda, le da comida, lo orienta, y así encuentra un lugar donde vivir. La ciudad de los setenta contaba todavía con espacios públicos habitados por distintos tipos de marginales y bohemios urbanos. Luisito encuentra cobijo en un área perteneciente a los ferrocarriles públicos, con vagones transformados en vivienda en una zona donde hoy, luego de la privatización de la empresa en los años noventa, se levanta un complejo de modernas torres. Allí se conforma una suerte de comunidad de niños y adolescentes y se hace inseparable de ‘el Mosca’:

En esa época íbamos al cine y nos colábamos con Mosca, pero después llegó un momento que no sé qué pasó y llegó un momento que teníamos hambre, y no teníamos cosas y empezamos primero robando caramelos, pedíamos y antes de pagar salíamos corriendo. No sacábamos plata las primeras veces. Pero después un día no sé qué pasó, buscábamos comida y encontramos plata. Claro, porque primero era para comer, después era diversión, después era por la plata y bueno, caíamos presos y cuando salíamos queríamos más plata porque queríamos hacer esto, queríamos hacer aquello, ya la mentalidad fue cambiando de a poquito, nos fuimos dando cuenta que algo de la práctica te va cambiando a medida que lo hacés.

Muy rápidamente aprende a moverse con soltura en la ciudad, a escapar de la Policía y de los institutos de minoridad. Al principio se trataba de mera supervivencia, de a poco, esto fue cambiando: el deseo por bienes nuevos aparece en la misma medida en que van robando y accediendo a ellos. En el mismo lugar vive el otro personaje central de su historia, ‘el Percha’. Es un trabajador del mercado central de alimentos de la ciudad, que vive entre la bohemia y la marginalidad. Por un lado, el Percha marca constantemente una frontera entre ellos: él es un trabajador, no obstante lo cual “hace la segunda”, operación realizada por aquellas personas que sin participar de un hecho, se encargan luego de vender lo robado.

Luisito en un momento se inicia en la venta de drogas, pero luego de un enfrentamiento a tiros con otro grupo vendedor considera que es muy riesgoso. Se especializa entonces en lo que llaman el “escruche”: robar de noche en negocios cerrados. Son los comienzos de los ochenta, una época casi sin alarmas, sin guardias privados ni otros dispositivos de control que

vendrán más tarde, por lo cual el trabajo le parece muy fácil y con bajos riesgos. Sin embargo, Luisito también cae preso en 1984, apenas cumple 18 años, sale a los tres años y entra en contacto con una organización social que empieza a trabajar con “jóvenes en riesgo”. Cuando lo conocimos veía todavía a su amigo de entonces, Mosca, quien se puso un pequeño negocio en la ciudad de Santa Fe donde había nacido, pero según nuestro entrevistado, a veces volvía a Buenos Aires porque “siguen robando acá y vende allá, en su negocio”.

Las historias pasadas no resumen las experiencias de sus respectivas épocas, pero permiten cuestionar algunas ideas actuales sobre el pasado. En especial, pensar que el desdibujamiento de fronteras entre trabajo y delito es sólo reciente y que anteriormente los límites eran bien precisos. Ambos se mueven en los márgenes de la sociedad salarial. Para Germán tanto el trabajo como el delito forman parte de su repertorio de acciones, cada una con un sentido y valoración específica. Luisito está más alejado del mundo laboral, pero mantiene con quienes trabajan, en particular con el Percha, una relación de intercambio económico. En las dos historias, hubo al comienzo un paisaje de privación absoluta, que va cambiando a medida que acceden a consumos, producto de sus acciones, y para uno y otro la ciudad es un espacio donde se aprende con aparente soltura a circular, orientarse, encontrar las posibilidades, ya que sólo la Policía obstaculiza los movimientos. El primer delito es relatado de modo distinto: como una decisión casi madurada desde la primera juventud, en el primer caso, mientras que parecería un deslizamiento paulatino en el segundo. Una diferencia fundamental entre los dos: las armas. El relato de Luisito, como el de tantos otros que conocimos, hacía del uso de armas un límite autoimpuesto para sus acciones. Después de una experiencia de riesgo y violencia, decide no robar jamás con armas, es una frontera que no cruzará en toda su actividad futura. En fin, respecto de la desigualdad, la politización aparece en forma casi paradigmática en la historia de Germán, pero como injusticia y rebeldía frente a las desigualdades propias de una sociedad salarial; crítica social que será más difícil de encontrar en los casos siguientes cuando la exclusión laboral se extienda.

Desestabilización del mundo del trabajo y lógica de provisión

En los años noventa se produce la profunda mutación del mundo del trabajo argentino, al igual que en otros países de la región. Durante la década, el empleo industrial descendió en un 41% y el desempleo alcanzó el 15% (Altimir y Beccaria, 1999). Sin embargo, la situación más frecuente no fue el desempleo de larga duración, como en el caso europeo, sino la inestabilidad laboral. En efecto, la mayor parte de los puestos de trabajo creados en los noventa correspondían a posiciones precarias, con bajas remuneraciones, sin

cobertura social ni seguro de desempleo, conllevando una elevada inestabilidad de los ingresos para una parte importante de los sectores populares. A estos puestos accedían, sobre todo, aquellos con menor nivel educativo y calificación, en particular jóvenes. Este era el mundo del trabajo de los más de 60 jóvenes entre 15 y 25 años que entrevistamos a principios de la década pasada, que habían cometido delitos violentos contra la propiedad. La mayoría habían trabajado alguna vez, ya sea antes o durante la realización de actividades ilegales. Fueron cadetes de reparto en comercios, trabajadores de limpieza y mantenimiento, empleados de pequeños negocios, cuidadoras de niños, lavadores de autos, entre otras ocupaciones. En los casos para los que fue posible comparar datos de los últimos tres puestos, los ingresos y su duración se habían ido reduciendo.

Segunda generación de inestables en el mundo del trabajo, dado que sus padres por lo general ya lo eran; los jóvenes veían frente a ellos un horizonte de precariedad duradera. Les era imposible vislumbrar algún atisbo de “carrera laboral” y en el presente llevaba a que el trabajo se transformara en un recurso más, de obtención de ingresos, entre otros: el pedido en la vía pública, el “apriete” (pedir dinero en forma amenazante), el “peaje” (obstruir el paso de una calle del barrio y exigir dinero a los transeúntes) y el robo; pudiendo recurrir a unos o a otros según la oportunidad y el momento. Algunos alternaban entre puestos precarios y, cuando escaseaban, perpetraban acciones ilegales para más tarde volver a trabajar. Otros mantenían una tarea principal —en algunos casos el robo, en otros el trabajo— y realizaban la actividad complementaria para completar sus ingresos. En ciertos casos, salían a robar los fines de semana con los mismos compañeros del trabajo. Fernando alternaba trabajo y robo desde mediados de los noventa, tal como relataba entonces:

—Trabajé un tiempo en panadería después, ahí me acostumbré a trabajar, como panadero más que nada. Estaba con gente grande, gente que andaba robando bien y a veces salía a robar con ellos y ganaba muy buena plata, muy buena plata, hacía la diferencia.

—¿A que te dedicabas en ese entonces?

—A las dos cosas, robaba y trabajaba. Hacía una changa, pero sí era preferible robar antes que hacer una changa, la changa no te la pagaban nada y robando tenía más plata.

—¿Hiciste esto en forma paralela?

—Sí, pareja. Seis años. Digamos, seis meses bien y seis meses mal. Seis meses derecho y seis meses izquierdo.

¿Cómo pensar este pasaje del trabajo a una movilidad lateral entre legalismos e ilegalismos? Lo llamamos el pasaje de una lógica del trabajador a

una lógica del proveedor. La diferencia se ubicaba en la fuente de legitimidad de los recursos obtenidos. En la lógica del trabajador, esta reside en el *origen* del dinero: fruto del trabajo honesto en una ocupación respetable y reconocida socialmente. En la lógica de la provisión, en cambio, la legitimidad ya no se encuentra en el origen del dinero, sino en su *utilización* para satisfacer necesidades. De este modo, cualquier recurso provisto es legítimo si permite cubrir una carencia, no importa el medio utilizado. Las necesidades no se restringían a aquellas consideradas básicas, sino que incluían todas, así definidas por los mismos individuos: podía ser ayudar a la madre, pagar un impuesto, pero también, comprarse ropa, cerveza, marihuana, festejarle un cumpleaños a un amigo y hasta realizar un viaje para conocer el país. Fraiman y Rossal (2009) describen en el caso de Montevideo una “moralidad de provisión” que impone a los jóvenes varones la necesidad de cumplir un rol de jefe proveedor, ya sea mediante actividades legales o ilegales. Viscardi (2012), por su parte, muestra la forma de articulación de medios de provisión específicas de jóvenes mujeres excluidas.

Cuando combinaban trabajo y robo tendían a establecer el régimen de las “dos platas”: el dinero difícil, que se ganaba duramente en el trabajo y que costaba rubros importantes (ayuda en la casa, transporte, etcétera), y la “plata fácil”, que se obtenía más rápidamente en un delito y de la misma manera se gastaba: en salidas, cerveza, zapatillas de marca, regalos, entre otras. La existencia de dos circuitos de origen del dinero/tipo de gasto muestra que la movilidad lateral no implica una asimilación indiferenciada entre una actividad y otra, sino la permanencia de una valoración moral diferente del trabajo y del robo. No obstante lo cual, establecían una relación sólo instrumental con el trabajo. Y no se trataba sólo de la inestabilidad de los ingresos, sino que cuando se ahonda en sus experiencias laborales, era evidente que estas no podrían haber generado el tipo de socialización históricamente asociada al trabajo. Relataban pasajes cortos por ocupaciones diversas, que no los calificaba en un oficio o actividad determinada. La inestabilidad dificultaba la construcción de una identidad laboral de algún tipo: de oficio, sindical o aun de pertenencia a una empresa. También era poco probable la conformación de vínculos duraderos en grupos laborales en los cuales todos eran inestables.

Desdibujamiento del trabajo y de la ley

¿Qué llevó al desdibujamiento de la ley? Desprovisto de sus atributos tradicionales, el trabajo se revestía de un sentido meramente instrumental, acercándose a las restantes formas de provisión. En esa mutación, la ley como frontera entre el tipo de acto a realizar se desdibujaba. Algo sorprendente en todo el trabajo de campo fue la dificultad que tenían para percibir

la existencia de la ley, entendida como una terceridad, ya sea una institución o un individuo, que legítimamente podía intervenir en los conflictos privados. Es así que no comprendían por qué razón si robaban y, cercados por la Policía, devolvían el botín a la víctima y hasta le pedían perdón, igualmente eran detenidos. Menos ocultaban su indignación cuando contaban que un vecino los había denunciado por robar en otro barrio: “no entiendo... ¿y él por qué se mete, si yo a él no lo robé...?”. Tal dilución de toda instancia facultada para intervenir en los conflictos privados llegaba al punto de obviar cualquier referencia al Estado como responsable de sus suertes. Cuando al término de una descripción de sus padecimientos económicos, se les preguntaba qué rol cabría al Estado en su resolución, a menudo la pregunta ni siquiera era comprendida. “¿... El estado de qué?”, preguntaban un tanto perplejos.

En la experiencia cotidiana de estos jóvenes, ninguna institución aparecía como representante de la ley y, menos que menos, la Policía. Para ellos, se trataba de otra banda, potentemente armada y preparada, a la que se temía mucho más por la posibilidad de morir o ser lastimado al caer entre sus manos, que por la certeza de que los conduzca ante la ley. No es que carecieran de vínculos con instituciones: habían ido o continuaban yendo a la escuela, en sus barrios existían organizaciones sociales, agencias del Estado, como comedores escolares, y también iglesias o clubes deportivos. Sin embargo, del barrio se hablaba con exterioridad, con un profundo extrañamiento respecto de los adultos. Nuestra hipótesis es que tal distanciamiento era en gran medida el resultado de una ruptura generacional afectada por la crisis de las formas habituales de integración laboral. En efecto, tradicionalmente, las nuevas generaciones iban incorporándose al mundo adulto mediante su inserción en los escalones más bajos de las estructuras productivas existentes, ya sea en las fábricas, en los puestos de aprendices en los oficios o como ayudantes en los comercios barriales. Tal integración no excluía de ningún modo el conflicto generacional ni las formas de “desviación permitida” (Hoggart, 1970), como las peleas o borracheras, pero las resolvía dentro de estructuras de relaciones y de sentido compartidas. Todo esto parecía haberse desvanecido en esta segunda fase y por ende ocasionado la crisis de los dispositivos tradicionales de religamiento generacional.

Volviendo al tema del trabajo, también su precarización influye en el desdibujamiento de la ley. En la fase anterior, el trabajo era un terreno de experiencia de derechos sociales y laborales. Parte de la formación en el trabajo consistía en ir conociendo y apelando a leyes que regulaban la relación con los patrones, ya sea limitando la explotación, mediando los conflictos, ante enfermedades o accidentes o en la puja distributiva por beneficios. Nada de esto se insinúa siquiera en los relatos de nuestros entrevistados ni de su propia experiencia ni en la de sus padres. Narraban arreglos de

palabra para trabajar, en los que ninguna regla fue explicitada, ni siquiera la paga. Algunos sufrieron accidentes trabajando y fueron enviados a sus casas, heridos, en el momento mismo, sin siquiera recibir atención médica. En pocas palabras, el mundo del trabajo había desaparecido como un espacio de experiencia de la ley.

Decíamos en la introducción que nuestros trabajos cuestionaron el supuesto primado de la “elección racional” como una actitud innata. En ella se basan las “teoría de la disuasión”, que sirven de justificación a parte de las políticas actuales. Basados en los trabajos de Gary Becker (1968), que consideran al delito como una actividad económica, a menudo se propone un aumento de las penas y de la probabilidad de ser aprehendido, como principal factor disuasivo en el cálculo previo al accionar. Esta teoría presupone que estamos frente a actores racionales, un *homo economicus* que se maneja con cálculos de costo-beneficio antes de emprender cada una de sus acciones. Un obstáculo central para la realización de un cálculo racional en nuestros jóvenes era la limitación del horizonte temporal imaginario. Para anticipar las consecuencias de las eventuales acciones, se requiere vislumbrar un tiempo más allá de la acción, un futuro en el cual se padecerán los resultados de haber optado por el delito. Los relatos revelaban una fuerte fragmentación espacial y temporal. Cuando narraban los diferentes sucesos, describían escenas cortas, inconexas entre sí, con objetivos específicos: “necesitaba plata salí a buscar”; “conseguí un trabajo, necesitaba plata para viajar, salí a robar para el colectivo”. Cada escena era autorreferente, tenía un principio y un fin, y en las decisiones que se tomaban no parecía realizarse una evaluación más allá de los límites y objetivos de la situación.

La lógica de la provisión se complementa con la del “ventajeo”. Se la podría definir del siguiente modo: en toda interacción en la que medie un conflicto de intereses con el otro, se debe “ventajear” al competidor, es decir, obtener lo deseado apelando a cualquier medio al alcance. No hay un único curso de acción elegido, una decisión previa de atravesar la ley, sino que el desenlace de la acción se define en el curso de la interacción. Así, un pedido de dinero en la calle sin éxito, puede transformarse en un “apriete” y, si este también fracasa, terminar en un robo. Ventajear es una cualidad de la acción: tener buenos reflejos para hacer el movimiento necesario antes que el rival, anticipándose sobre la jugada del otro, como en las películas de *cow boys*, que sobrevive el primero que desenfunda su revólver, dispara y acierta. El ventajeo nos ayudó a comprender el aumento de los homicidios ante robos personales, que tuvo lugar a principios de la década pasada. En efecto, según los datos oficiales, en la ciudad de Buenos Aires, que registraba históricamente tasas muy bajas de homicidios en ocasión de robos, alrededor de 1 sobre 100.000 habitantes, entre 1993 y 2003, se ele-

van a 5 cada 100.000. En un contexto de fuerte incremento de la posesión de armas en los hogares, la lógica del ventajeo legitimaba disparar ante el mínimo movimiento que hiciera sospechar que la víctima pudiera tener un arma. Es que el ventajeo es una lógica que privilegia exclusivamente los fines, a los que, en última instancia, no debe subordinarse ningún medio ni ninguna ley.

En síntesis, en este segundo momento hay una gran mutación respecto del primero. El trabajo como horizonte estable se desdibuja de sus marcos de experiencia. Creemos que el impacto de la inestabilidad laboral ha sido de una profundidad enorme, como tratamos de algún modo de mostrar, pero con otras implicancias aún inexploradas. El mundo del consumo, por su parte, está más presente desde un comienzo y las necesidades son variadas y definidas personalmente. La ciudad va dejando de ser un espacio de posibilidades abierto, como en el período anterior, en cambio los encontramos más segregados en sus barrios donde viven, trabajan y a veces roban. En cuanto a la desigualdad, si objetivamente es mucho mayor que en el período precedente, no se expresa en discursos sobre ella. La rebeldía, la injusticia o todo tipo de crítica social estará más bien ausente, sólo hay referencias a la cuestión de la “necesidad”. Todo sucede como si la desigualdad se expresará sobre todo como una limitación de las oportunidades, transformándolos en actores en apariencia hiperestratégicos para la consecución de fondos, una suerte de primado absoluto de la necesidad y de la racionalidad instrumental.

Señalábamos en la introducción algunas de las limitaciones que tienen nuestras explicaciones sobre las causas del delito, tomando como referencia el trabajo de Latour. Si bien escapa a los límites de este artículo, quisiéramos sugerir que su teoría del “actor en red” puede brindarnos algunas pistas para innovar en nuestros análisis futuros. A pesar de que no estamos dispuestos a renunciar todo intento de interpretación, como tal autor podría sugerir, nos parece importante, por un lado, ser conscientes de que esta operación implica a menudo imponer una explicación diferente a la dada por los actores, quienes suelen tener su propia teoría social. Pero, por sobre todo, nos resulta muy sugerente para esta problemática su propuesta de mapear los distintos “agenciamientos” entre objetos y personas. A modo de ejemplo, además de la situación social descrita, esta época se caracteriza por una mayor disponibilidad de armas, en parte debido al fin del servicio militar obligatorio en 1994, produciéndose un exceso de armas ligeras de fácil acceso (Karp, 2009), un incremento del consumo en los sectores medios y altos, por lo cual una mayor circulación de objetos en la sociedad.

Así las cosas, podemos pensar una situación de muchos jóvenes en igual situación de falta de acceso a oportunidades, con un fácil acceso a armas y

con una gran circulación de bienes de consumo. Otra clave también la da la entrada en los años noventa de motos de alta cilindrada en el parque automotor, que según informantes clave, explicaría parte del incremento de los robos en la ciudad de Buenos Aires. Sin duda, se requiere profundizar en estas líneas de trabajo, pero las presentamos con el fin de sugerir otras explicaciones complementarias a las que ponen énfasis en comportamientos, privaciones o incentivos.

Paradojas del crecimiento postcrisis

En el año 2003, comienza en Argentina un ciclo de recuperación económica y social. Se produce un crecimiento económico sostenido, disminución del desempleo y de la pobreza, fuerte incremento del consumo y disminución de la conflictividad social. Al mismo tiempo, o quizás por atenuarse la preocupación por la economía, se alcanzan los picos del temor por el delito (Kessler, 2009).

Este último apartado nos encuentra en el año 2007, y luego en el 2011, en un complejo habitacional del conurbano, que encabeza en los medios de comunicación el paradigma de lugar peligroso, asociado al delito. Su nombre original: “Barrio Padre Mugica”, en recuerdo de un cura del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, asesinado en 1974 por fuerzas parapoliciales, la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Más tarde, fue denominado por el Gobierno Militar “Ejército de los Andes” y rebautizado mediáticamente en 1993 como “Fuerte Apache”³. Emplazado a fines de los años sesenta para trasladar poblaciones de villas miserias, a comienzos de los años setenta se convirtió en un escenario de conflictos por su ocupación entre distintas facciones políticas. Toda una parte de la historia local se narra en fragmentos y es difícil conocerla a ciencia cierta. En la dictadura, la represión habría actuado de dos modos: mediante la desaparición y muerte de jóvenes militantes y, también, según se cuenta, de distintos personajes ligados al delito para quedarse con sus negocios o con fines de exterminio puro. La inseguridad local tuvo picos de gravedad en los años noventa, y luego de la crisis de 2001 y la violencia policial contra gente del lugar, en particular jóvenes, nunca se detuvo. En 2004, se montó un dispositivo de fuerzas de seguridad con la Gendarmería apostada día y noche en las vías de entrada al barrio, controlando a quienes entran y salen. Circulan asimismo decenas de historias de la com-

3 El nombre ya encierra en sí mismo una serie de prejuicios a partir de una doble referencia cinematográfica. En efecto, existen dos películas con este título: la primera, *Fort Apache*, un *western* de 1948 dirigido por John Ford, trata de un fuerte en el Lejano Oeste al que llega John Wayne para batallar contra los indios apache. La segunda, *Fort Apache: the Bronx*, de 1981, se desarrolla en un peligroso barrio del Bronx neoyorquino, poblado por delincuentes, drogadictos y prostitutas, en su mayoría afroamericanos, en medio del cual hay un cuartel de policías corruptos al que arriba Paul Newman para imponer orden y ley.

plicidad del poder político y policial con el delito, de desarmaderos de autos, de lugares de secuestro, de relación con las cárceles, todas narraciones con un peso local enorme y retomadas a menudo en la construcción de un estigma mediático de alcance nacional (Kessler, 2012).

En este barrio, se expresan algunas de las paradojas actuales de las nuevas formas de exclusión. Para decirlo en relación con el período anterior: hay más trabajo en general, pero por momentos parece muy alejado de los jóvenes del lugar. Hay más consumo, pero mayor importancia de la privación como experiencia subjetiva. Es el período de mayor condena al delito junto con el auge de un mercado cultural en la televisión y en la música, en la que circulan contenidos culturales asociados a él. En fin, hay una omnipresencia de la muerte joven, en parte producida en el período anterior, así como un discurso juvenil, sobre derechos y discriminación, no visible antes.

Veamos brevemente cada una de estas paradojas: si bien desde 2003 se recupera la economía y el empleo, la tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años en 2006 es del 25,1%; dos veces y media las tasas para la población general (OIT, 2007). Para intentar conseguir un empleo, es necesario poner una dirección por fuera del barrio y mentir sobre el domicilio: pero no es sólo eso; el tipo de ocupación posible no es para muchos muy deseable. El mejor empleador de la zona es uno de los concesionarios privados de recolección de basura de la Capital, que tiene su sede muy cerca. En contraposición a este horizonte laboral poco atractivo, se consolida una valoración de una vida no ligada a un trabajo rutinario; una forma de vivir el momento y de aprovechar oportunidades de consumo. Así lo expresa Brian:

... yo vivo acá, estoy acá y estoy bien, qué sé yo. ¿Viste que la gente no le encuentra sentido a la vida?, yo le encontré el sentido a la vida y para mí es vivir como uno quiere y estar como uno quiere, otra cosa no hay, si yo estoy bien, sé que las cosas están bien, si yo estoy mal, las cosas van a estar mal.

¿Cuánto es un efecto de época y cuanto de un lugar segregado?, es difícil saberlo, pero lo cierto es que los relatos en este lugar son más vivaces y coloridos que los escuchados en las entrevistas del segundo momento. El barrio es un lugar divertido, con música fuerte en las calles, mucho movimiento. Pero no se postula la conformación de una subcultura opuesta a la cultura hegemónica, sino que al mismo tiempo que aumenta la condena social del delito, se ha producido una mercantilización de varios de sus contenidos e imágenes; un ejemplo paradigmático es la llamada “cumbia villera”. Sus CD llegaron a representar entre el 25 y el 50% del mercado discográfico en su momento de mayor auge, hacia fines de la década pasada (Martin, 2008). Dicha autora argumenta que esta recrea narrativas presentes en este uni-

verso: la valoración del ocio, el robo y un tiempo sin ordenamientos como oposición al trabajo y a las formas tradicionales de construir la masculinidad. Lo que nos interesa subrayar es que esta música expresa una estética y ciertos sentidos que se alejan del mero relato de la privación o la exclusión, casi hegemónico en los discursos sociológicos sobre las condiciones de vida de estos jóvenes y sobre los discursos contruados sobre el delito en la fase precedente.

Consumo, muerte joven y derechos

Llegamos así a otra paradoja: aquella que se produce en torno al consumo. El barrio no es ajeno a la reactivación general: a la par de la perdurabilidad de carencias habitacionales, de salud y otras, se observan en el barrio zapatillas de marca, equipos de gimnasia, celulares, MP3, motos, entre otros bienes. Los productos pueden ser legítimos, falsificaciones de calidad diversa y otros cuyo origen es indescifrable. Al igual que en todas las grandes urbes de América Latina, ha habido lo que algunos autores llaman —de forma discutible— “democratización del consumo” (Guedes y Oliveira, 2006). De este modo, hay más objetos circulando, pero sobre todo un discurso no encontrado en el período anterior sobre el consumo como forma de placer individual o, por ejemplo, sobre la necesidad de exhibir ciertos bienes para tener más atractivo sexual o una mayor valoración de los pares. El barrio no es ajeno a la señalada centralidad de la experiencia del consumo en la construcción de la subjetividad en la Modernidad Tardía (Bauman, 2009). Nuevamente Brian nos sirve de ilustración:

Si no tenés un peso, te tira la autoestima para abajo. Si yo robo y gasto mi plata tranquilo, ¿por qué me joden? Eso es discriminación, mientras no lastime a nadie, no tienen por qué meterse.

Una hipótesis a explorar para intentar comprender por qué la disminución de la desigualdad no necesariamente se acompaña de la reversión del delito se vincula al lugar del consumo. En etapas de crecimiento general, parecería ganar en importancia la experiencia de la privación relativa por una nueva promesa generalizada de bienestar ligada al acceso a bienes. Otro rasgo de la época: la muerte joven tiene en este período y en el barrio una presencia continua. Muertos por la Policía, por otros jóvenes, pero también en accidentes de tránsito, por VIH-Sida, por causas poco claras, los relatos del barrio están poblados de muertos en edades muy tempranas durante la última década. Los jóvenes que conocimos establecían una relación con otros muertos de su misma edad o sólo un poco mayores. Los vínculos que establecen con estos muertos es disímil: como ejemplo aleccionador de un final trágico posible, y por ende disuasivo del delito, pero también con admiración por cierta heroicidad de figuras que eran llamadas “referentes”. En este contexto, el delito

aparece como una opción dentro del campo de experiencias de los jóvenes, pero a diferencia del período anterior, no tanto como único medio de obtención de ingresos en un momento dado (precisás plata, no tenés trabajo, tenés que robar), sino que al mismo tiempo que describen un mundo con un poco más de posibilidades, colocan el delito como una alternativa entre ellas, como en el siguiente relato:

—*¿Y cómo hacés con el tema económico?*

—Yo siempre, de un lado o de otro, siempre se consigue un poco de plata, con poco me arreglo. Yo tengo 28 años y nunca trabajé. Estuve cuatro años preso. No trabajé, hasta ahora nunca trabajé. Recién empecé a estar hace unos meses en la fábrica esta.

—*¿Y cuáles son las alternativas, conseguir un Plan social?*

—El Plan cuando salió se lo daban a todo el mundo, pero después se cortó y no se lo dieron a nadie más.

—*¿Entonces qué alternativas hay?*

—Robar. Yo veo muchos pibes que vos le pedís un peso para la gaseosa y no tienen y yo cuando no tengo yo me desespero. A mi mamá no le puedo pedir porque no puedo, no me quiere dar, trabaja para ella, para comer y para ayudar a mi hermana y sus hijos. Hasta ahora, desde que salí de estar preso no me faltó. De alguna manera tenés que conseguir y estando acá es más fácil conseguir con quién hacer una cagada. Si vos por ahí estás pensando “voy o no voy” siempre vas a encontrar uno que va a venir y te dé un empujoncito.

Por último, además de las dificultades laborales, si algo ha marcado la vida de los jóvenes del barrio es la hostilidad policial y, más recientemente, también de la Gendarmería. La demanda de seguridad de esta última fase ha acrecentado la presencia policial en las calles, multiplicándose los controles sobre los jóvenes. Crecer en este y otro barrios populares es ir acostumbrándose, desde la pubertad, a ser una y otra vez parados, revisados o demorados por la Policía y por la Gendarmería con distintos grados de maltrato. Situación que se vuelve más insostenible porque en paralelo ha habido desde el Estado una profundización del discurso por los derechos y en contra de distintas formas de discriminación. De este modo, si el discurso sobre las injusticias económicas no está tan presente, por el contrario si lo está el de todas las injusticias y los derechos vulnerados por las fuerzas policiales. Los jóvenes entrevistados reivindicaban, como uno de los derechos más importantes, el de “transitar tranquilamente la ciudad”. En síntesis, esta última fase está marcada por una serie de paradojas y tendencias en sentidos opuestos, que en ciertos aspectos, en particular por la mejora económica y el mayor acceso al consumo, sin duda morigeran formas de exclusión forjadas en el período anterior pero que,

en otros aspectos, como el aumento de la estigmatización asociado a la inseguridad, por el contrario, las acentúa.

A modo de cierre

A lo largo del artículo, presentamos distintas formas de articulación entre trabajo, privación, consumo, cultura popular, experiencia urbana y delitos contra la propiedad. Las historias relatadas nos permitieron ilustrar que, en contraposición con la imagen de esferas mutuamente excluyentes, delito y trabajo han estado desde siempre interrelacionados. En el primer período, el trabajo estaba dentro del campo de opciones y ofrecía una variedad de usos y significados. Ya sea como coartada, formas de obtención de información y de algunos recursos, frontera moral con los propios ilegalismos, muestra fehaciente de la imposibilidad de ascenso social, de uno u otro modo, en los primeros casos el trabajo se presentaba. En el segundo momento, los puestos se rarifican, el mercado laboral se desestabiliza y el trabajo se vacía de sus cualidades, convirtiéndose en un medio más, asimilable a las restantes formas de provisión. No obstante lo cual, la persistencia de una evaluación moral, encarnada sobre todo en el régimen de “las dos platas”, lo ubicaba por encima del delito. En el tercer período, el trabajo ha vuelto al paisaje social general, pero la estigmatización y la desconfianza hacia los jóvenes les dificulta el acceso y, a su vez, una creciente valoración de una vida sensual ajena a la rutina laboral volvía a colocarlos, como en la primera época, en un horizonte no necesariamente deseable.

En cuanto a la privación, en el primer período la experiencia de fondo es la penuria absoluta. El consumo como posibilidad y deseo va apareciendo poco a poco, en la medida en que las acciones ilegales lo acercan a él. En la segunda etapa, la sociedad de consumo ya está presente de antemano y se advierte una pluralidad de objetivos de provisión. En el tercer momento, la lógica de provisión persiste y un mayor acceso a bienes se superpone a una centralidad novedosa de la experiencia del consumo en la construcción de la propia subjetividad. De este modo, más relegados y estigmatizados en ciertos aspectos, en otros los jóvenes comparten con aquellos incluidos, este rasgo considerado central en la construcción de la identidad en la Modernidad Tardía.

La rebeldía y la denuncia de las injusticias sociales aparecen sólo con claridad en el primer relato, en la segunda fase, a pesar del incremento de las desigualdad, el lenguaje está mucho más despolitizado y la experiencia subjetiva es sobre todo en clave de pura necesidad. En la tercera etapa, reaparece la crítica social, pero sobre todo en el lenguaje de derechos civiles, humanos y contra la discriminación, en particular por los abusos policiales. Quizás con cierto paralelismo con el primer período, una nueva promesa de

mejora económica y crecimiento vuelve a hacer la privación relativa como más visible e insoportable, aunque no necesariamente se exprese en un lenguaje político.

La ciudad por supuesto que cambió y sobre todo la forma en que la experimentan. En la primera época, es una ciudad temida a veces, pero sobre todo un lugar de aventuras, diversión, espacio de oportunidades y desplazamientos, con intersticios para la marginalidad urbana, en la cual el mayor y casi único obstáculo visible es la Policía. En la siguiente, se los ve más confinados a sus barrios, con menos medios para salir. El centro de la ciudad y la capital en general está poco presente en sus cartografías cotidianas y no es para menos, policías, vecinos y guardias privados los miran con desconfianza u hostilidad apenas los ven acercarse, en un período donde hay una transformación, tanto en Buenos Aires como en Montevideo (Filardo, 2012), de la relación entre ciudad y temor. En la tercera, los dispositivos públicos de control y policiamiento ya han tenido lugar y el barrio estudiado vive rodeado de fuerzas de seguridad, los jóvenes se sienten sobrecontrolados y subprotegidos pero, al mismo tiempo, se recrea una vida barrial, más sensual y divertida que la descripta en la etapa precedente.

En fin, estos son algunos ejes que, sostuvimos aquí, configuraron determinados ilegalismos en las periferias de Buenos Aires en las últimas décadas. Por supuesto, otras variables más han entrado en juego en los casos estudiados, así como otros ilegalismos de sectores sociales más aventajados se explicarán de maneras distintas. Nuestro objetivo era mostrar que en el caso del delito contra la propiedad, protagonizado por sectores desfavorecidos, no alcanzaba con la referencia a rasgos psicológicos personales, tampoco a un supuesto primado de un *homo economicus*, calculando siempre antes de actuar consecuencias posibles, costos y beneficios, ni la exclusiva referencia a privaciones diversas. Intentamos contribuir a desplegar nuevas claves con el fin de comprender el cruce particular entre cuestión social e ilegalismos, que nuestros países han vivido en las últimas décadas.

Referencias bibliográficas

- Altimir, Oscar y Beccaria, Luis (1999) *El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en la Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Reformas Económicas, 28.
- Bauman, Zygmunt (2009) *Mundo consumo*. Barcelona: Paidós.
- Becker, Gary (1968) "Crime and Punishment: An Economic Approach", en *Journal of Political Economy*, 76(2), pp. 169-217.
- Briceño León, Roberto; Ávila, Olga y Camardiel, Alberto (2012) *Violencia e institucionalidad: Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*. Caracas: Alfa.

- Campanella, Jorge (2008) “Una aproximación económica a los determinantes del delito en Montevideo en el período 1986-2005”, en Paternain, Rafael y Sanseviero, Rafael (comp.) *Violencia, inseguridad y miedos en el Uruguay: ¿qué tienen para decir las ciencias sociales?* Montevideo: Friederich Ebert Stiftung, pp. 35-54.
- Cerro, Ana María y Meloni, Osvaldo (2004) “Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia: el caso de Argentina en los años 90”, en *Economic Analysis Working Papers*, 3(9).
- Dirección Nacional de Política Criminal [DNPC] (2001) *Hacia un diagnóstico sobre seguridad en la Ciudad de Buenos Aires: análisis de Estadísticas Policiales*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Ferrell, Jeff; Hayward, Keith y Young, Jock (2008) *Cultural Criminology: An Invitation*. Londres: Sage.
- Filardo, Verónica (2012) “Miedos urbanos en Montevideo”, en Paternain, Rafael y Sanseviero, Rafael (comp.) *Violencia, inseguridad y miedos en el Uruguay: ¿qué tienen para decir las ciencias sociales?* Montevideo: Friederich Ebert Stiftung, pp. 77-99.
- Flyvbjerg, Bent (2004) “Five Misunderstanding about Case-study Research”, en Seale, Clive et al., *Qualitative Research Practice*. Londres y Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 420-434.
- Fraiman, Ricardo y Rossal, Marcelo (2009) *Si tocas pito te dan cumbia*. Montevideo: Ministerio del Interior: AECID: PNUD Uruguay.
- Guedes, Patricia Mota y Oliveira, Nilson Vieira (2006) “La democratización del consumo”, *Braudel Papers*, n.º 19: São Paulo: Instituto Fernand Braudel de Economía Mundial.
- Hoggart, Richard (1970) *La culture du pauvre*. París: Éditions de Minuit.
- Karp, Aaron, (2009) “Surplus Arms in South America”, en *Small Arms Surveys-Conflict Analysis Resource Center (CERAC)*, Working Paper 7, Ginebra.
- Kessler, Gabriel (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2009) *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2010) “Trabalho, privação, delito e experiência portenha”, en *Tempo Social*, 22(2), pp. 79-99.
- _____ (2012) “Las consecuencias de la estigmatización territorial: reflexiones a partir de un caso paradigmático”, en *Espacios en Blanco*, n.º 22, pp. 165-197.
- Latour, Bruno. (2007) *Changer de société, refaire de la sociologie*. París: La Découverte.
- Martin, Eloísa (2008) “La cumbia villera y el fin de la cultura del trabajo en la Argentina de los 90s”, en *Revista Transcultural de Música*, n.º 12. Disponible en: <<http://www.sibetrans.com/trans/trans12/art05.htm>> [acceso 25/04/2010].
- Míguez, Daniel (2008) *Delito y cultura: los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal*. Buenos Aires: Biblos.
- Morás, Luis Eduardo (2012) “Jóvenes inservibles y menores incorregibles: los residuos del crecimiento económico”, en Paternain, Rafael y Rico, Álvaro (coord.) *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*. Montevideo: CSIC: Trilce, pp. 139-152.

- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2007) *Trabajo decente y Juventud en Argentina*. Lima: OIT.
- Paternain, Rafael (2007) “La teoría de los cuatro escalones: violencia, criminalidad e inseguridad”, Documento de Trabajo 80, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/DocTrab80_La%20teor%C3%ADa%20de%20los%20cuatro%20escalones.pdf>.
- _____ (2012) “La inseguridad en Uruguay: genealogía básica de un sentimiento”, en Paternain, Rafael y Rico, Álvaro (coord.) *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*. Montevideo: CSIC: Trilce, pp. 15-39.
- Ruggiero, Vincenzo and South, Nigel (1997) “The Late City as a Bazaar: Drug, Markets, Illegal Enterprise and Barricade”, en *British Journal of Sociology*, 48(1), pp. 54-70.
- Telles, Vera e Hirata, Daniel (2010) “Ilegalismos e jogos do poder em São Paulo”, en *Tempo Social*, 22(2), pp. 39-60.
- Trajtenberg, Nicolás (2004) *Uvas amargas: la situación de los adolescentes privados de libertad en Uruguay*. Montevideo: Servicio Paz y Justicia.
- Viscardi, Nidia (2006) “Delito, trayectoria de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a procesos de rehabilitación”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 19(23), pp. 45-62.
- _____ (2012) “Adolescentes infractoras: el lado femenino de la exclusión”, en Paternain, Rafael y Rico, Álvaro (coord.) *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*. Montevideo: CSIC: Trilce, pp. 172-187.